



**MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
ENTRE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LINARES
Y
CLAUDIA ANDREA MUÑOZ PINOCHET**

En Linares a 16 de abril de 2019, por una parte, la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LINARES**, persona jurídica de Derecho Público, Rol Único Tributario número 69.130.300-4, representada legalmente por el Alcalde de la comuna de Linares, don **MARIO MEZA VÁSQUEZ**, chileno, Abogado, cédula de identidad número 14.389.148-8, ambos domiciliados en calle Kurt Moller número 391 de esta ciudad, como se acreditará en adelante "la arrendataria" o "la parte arrendataria" indistintamente, y por otra parte doña **CLAUDIA ANDREA MUÑOZ PINOCHET**, chilena, odontóloga, casada, cedula nacional de identidad número 11.999.957-K, domiciliada en Apoquindo 6314 oficina 1103 de la comuna de Las Condes, representada convencionalmente por doña **MARIA EUGENIA PINOCHET AEDO**, chilena, comerciante, casada, cédula nacional de identidad número 6.709.580-4, domiciliada en calle Freire N°968, de la ciudad de Linares, mandato que se tiene a la vista y no se inserta por el ser conocido por las partes, como "la arrendadora" o "la parte arrendadora", indistintamente, los comparecientes mayores de edad, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Con fecha 21 de febrero de 2019, ambas partes tienen suscrito Contrato de Arrendamiento de la propiedad ubicada en Freire N°470, con una duración hasta el 30 de abril de 2019.

SEGUNDO: Que mediante el presente documento, ambas partes de mutuo acuerdo, vienen a modificar la cláusula tercera en el sentido de prorrogar hasta el 31 de julio de 2019, pudiendo ser renovado por un mes más.

TERCERO: Continúan vigentes el resto de las condiciones estipuladas en Contrato de Arrendamiento.

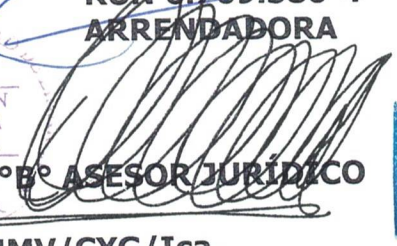
CUARTO: El presente instrumento se firma en 4 ejemplares, quedando uno en poder de la arrendadora y 3 en poder de la Municipalidad de Linares.


MARÍA EUGENIA PINOCHET AEDO
RUN 6.709.580-4
ARRENDADORA




MARIO MEZA VÁSQUEZ
ALCALDE DE LINARES
ARRENDATARIA




Vº Bº ASESOR JURÍDICO
MMV/CYG/Ica.

AUTORIZO LA FIRMA QUE ANTECEDE
23 ABR 2019
LINARES

